



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 NOV 2011

Expte. N° 24.678/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Lic. Claudia ROMAN RU, Secretaria de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones de la Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma informa sobre la realización del "I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL ABORDAJE INTEGRAL DEL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ADICCIONES", que se llevará a cabo en esta Ciudad, los días 10 y 11 de noviembre del año en curso, y solicita el auspicio de esta UNIVERSIDAD.

QUE a fs. 7 vta. la Facultad de Ciencias de la Salud considera que los temas centrales del mencionado Congreso son elementales para lograr la calidad de vida de las personas.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA ACADÉMICA,

**EL VICERRECTOR A/C DE RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Otorgar el Auspicio Institucional de la Universidad Nacional de Salta al "I CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE EL ABORDAJE INTEGRAL DEL ABUSO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS Y ADICCIONES", organizado por la Secretaria de Salud Mental y Abordaje Integral de las Adicciones de la Provincia de Salta.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Académica, Facultad de Ciencias de la Salud y notifíquese a la interesada. Cumplido siga a RECTORADO a sus efectos y archívese.



Claudia Roman
Lic. CLAUDIO ROMAN MAZA
Secretario Consejo Superior
a/c Secretaría General
Universidad Nacional de Salta

Dr. MIGUEL ANGEL BOSO
VICE - RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. CPN Sixto Guillermo Afanis
Coordinador de Posgrado y Asuntos Académicos
Sec. Académica - Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 0860-11